



Universidad Nacional de la Patagonia  
San Juan Bosco

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia,

06 JUN 2013

VISTO:

El pedido de prórroga hasta el 31 de Diciembre del corriente año, presentado por la Directora de PI Dra. Monica B. Bertiller para la finalización del PI Expte FCN 1930/2010 “¿Son los lugares con alta acumulación de mantillo micrositos potenciales de máxima oportunidad para la regeneración de plantas perennes en ecosistemas pastoriles del Monte patagónico?”, y

CONSIDERANDO

- Que las razones expuestas justifican la solicitud.
- Que se han presentado los Informes de Avance.
- Que cuenta con el aval del Departamento correspondiente.

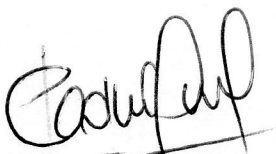
POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de prórroga hasta el 31 de Diciembre del corriente año, presentado por la Directora de PI Dra. Monica B. Bertiller para la finalización del PI Expte FCN 1930/2010 “¿Son los lugares con alta acumulación de mantillo micrositos potenciales de máxima oportunidad para la regeneración de plantas perennes en ecosistemas pastoriles del Monte patagónico?”.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 169/13

  
Dra. Monica Liliana Freile  
Sec. Investigación y Posgrado  
Facultad de Ciencias Naturales  
U. N. P. S. J. B.

  
Msc. Lidia Blanco  
Decana  
Fzo. Cs. Naturales  
U. N. P. S. J. B.